

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, comunica lo siguiente

HECHO RELEVANTE

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA,
CELEBRADO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, en la reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2017 ha acordado:

Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en el domicilio social, calle Santa Engracia 125, Madrid, en primera convocatoria, el día 13 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 2017, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación de la desinversión de activos. Venta de participaciones no estratégicas.

Cuarto.- Informe sobre Plan Estratégico de la sociedad 2018-2030.

Quinto.- Delegación de Facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

PRESENCIA DE NOTARIO

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREVISIÓN FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Se llama la atención de los señores accionistas acerca de que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 27 de septiembre de 2017